

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Clasaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3048

AGUIRÁN MARTINEZ, Josefa; domiciliada últimamente en la Cava Baja, 28, posada; comparecerá el día 9 de Septiembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Antonio Tormo. 9618

3049

ANDRES; de veintiocho á treinta años, bastante alto, moreno, ojos azules, pelo negro, viste pantalón de pana lisa color café, blusa larga á cuadros blancos y negros, boina de visera, color ceniza y zapatos de lona azul; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Bargas, para recibirle declaración en causa por sustracción de dos oarros, instruida por dicho Juzgado contra María Blanco Expósito y otra. 9640

3050

BARAJAS, Cristóbal; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelma, para hacerle saber que el reloj que tiene en depósito queda definitivamente en su poder, en causa por hurto contra Diego Muñoz Montoro. 9850

3051

BARRENA ZABALA, Bautista; domiciliado últimamente en Arrás; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vieila (Lérida), para ampliar su declaración en causa por hurto de dinero, instruida por denuncia de dicho Barrera. 9692

3052

BLANQUET URIS, Blas; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Unión, para ofrecerle el procedimiento en causa por suicidio de Federación Blanquet Torres, instruida por el referido Juzgado. 9541

3053

BUSTAMANTE RODRIGUEZ, Nieves; de treinta y cuatro años, de estado casada, natural de Baños de Montemayor; domiciliada últimamente en Tremp, paseo de la Rambla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, para ampliar la declaración como testigo de causa por abandono de posesiones públicas, apercibiéndola de la que en Derecho hubiera lugar. 9686

3054

CARRACEDO LIEJA, Máximo; domiciliado últimamente en Carril, compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río, para prestar declaración en causa por estafa. 9655

3055

CRUZ CAMPOS, Francisco Juan de lo; de veintidós años, de estado soltero, profesión paxelista; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 9676

3056

CURET ARAGONÉS, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle Valldoncella, número 49, tienda; comparecerá, en término de diez días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), con objeto de serle notificado el auto de suspensión del cumplimiento de la condena impuesta en causa por defraudación de la propiedad intelectual, instruida por este Juzgado de Atarazanas; previéndole que, si no comparece, se dejará sin efecto tal suspensión y se llevará á ejecución la sentencia. 9629

3057

CHAVES CASERO, Francisco; domiciliado últimamente en Espino de los Doctores, y que, según noticias, se encuentra actualmente trabajando en una tahona en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma, para prestar declaración como testigo en causa por muerte de un perro de la propiedad de D. Domingo Fonseca, instruida por dicho Juzgado. 9658

3058

DELGADO, Francisca; domiciliada últimamente en la calle de las Conchas, número 4; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado contra Tomasa García Felipe. 9680

3059

ESCAROENA GOMEZ, Manuel; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 280 de 1913, instruida por asesinato y robo. 9732

3060

ESPINOSA MOYA, Agustín; domiciliado últimamente en Castellar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por este Juzgado, bajo el número 306 del año actual. 9558

3061

ESTEBAN, Eusebio; domiciliado últimamente en Villafuella; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lerma, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 9542

3062

FERNANDEZ, Narciso; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utiel, para prestar declaración en la causa que en el mismo se instruye sobre amenazas contra José Linares Linares, bajo las prevenciones legales. 9735

3063

FERNANDEZ LLANOS, Antonio; domiciliado últimamente en Tetuén, Nuestra Señora de los Dolores, número 18; enjuiciado por escándalo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chammartin de la Rosa. 9757

3064

GARCIA ESTRADA, María, y Fructuoso Hermosa Lago; vecinos que fueron de Perales; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Patencia; á hacer uso de su derecho y nombrar Abogado y Procurador que les defienda y represente en supradicha causa, que se les sigue en el Juzgado de Instrucción de Palencia, bajo los apercibimientos que haya lugar en Derecho. 9673

3065

GARCIA GOMEZ, María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 10, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro. 9619

3066

GASET TORRES, María Monserrat; de estado soltera, de veintidós años, natural y vecina de Tremp; domiciliada últimamente en el Paseo de la Rambla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, para ampliarle la declaración como testigo en causa de abandono de prisiones públicas, apercibiéndole de lo que en Derecho hubiera lugar. 9687

3067

GIL PERIBÁÑEZ, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de San Cerico, 1; comparecerá el día 9 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 9620

3068

HEREDIA DE LOS REYES, Manuel alias Matarratones; natural de Jerez, de estado soltero, de cincuenta años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la Línea; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento. 9556

3069

HEREDIA RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por muerte, instruida bajo el número 77 del año actual. 9559

3070

HEREDIA RODRIGUEZ, Salvador; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por muerte número 77 de 1913, instruida por este Juzgado. 9560

3071

HUERTAS LÓPEZ, Teresa; de estado soltera, de veintiocho años, profesión peladora; comparecerá el día 2 de Septiembre próximo, y hora de las nueve, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, nú-

mero 26, piso segundo, á fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 9616

3072

IGLESIAS, *Florencio*; domiciliado últimamente en Monforte (Lugo); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á ser oído en la causa número 123 de este año, que se sigue por amenazas, hurto y daños. 9666

3073

JUAN; de catorce á dieciséis años, que viste blusa larga á cuadros negros y azules, pantalón de pana negra lisa, boina de visera, parda y alpargatas abotinadas color encarnado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Burgos para recibirle declaración en causa por sustracción de dos carros, instruida por dicho Juzgado contra María Blanco Expósito y otra. 9639

3074

LEON, *Manuel* y un individuo que le acompaña; domiciliado últimamente en La Llave; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado para recibirle declaración en causa número 293 de 1913, instruida por estafa. 9557

3075

LIRANZO ESPINOSA, *Antonio*; hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Málaga, de veinte años, de estado soltero, profesión tonelero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Aradana para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por estafa número 244 de 1910. 9627

3076

LLANO SAENZ, *D. Jacinto* y *D. Antonio Delage Atané*; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de dicha ciudad para ser oídos en el sumario número 90 de 1913 por estafa. 9713

3077

MARTIN GARRES, *Antonio*; hijo de Segundo y de Consolación, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 45, principal; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 9575 bis.

3078

MARTIN GARRES, *Leonor*; hija de Segundo y de Consolación; domiciliada últimamente en la calle de Miguel Servet, número 11, principal, escalera del centro; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro. 9675

3079

MARTIN GUIRALDO, *José*; domiciliado en la calle del Calvario, número 5; comparecerá ante la Audiencia de esta Corte, Relatoría de D. Antonio Martínez del Campo, dentro del término del quinto día, á designar nuevo Abogado que le defienda en la apelación por el Interpuesto contra el auto de 30 de Diciembre de 1912, que denegó la admisión de la querrela instada por el mismo por falsedad. 9759

3080

MARTINEZ, *Consuelo*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de Alonso Cano, número 38, principal, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, siendo sus señas personales: estatura baja, muy delgada, pelo castaño obscuro, ojos negros, color moreno verdoso, y viste falda negra con blusa azul, para responder á los cargos que le resultan en causa por robo á Gabriela Pérez, instruida por dicho Juzgado. 9658

3081

MOLINA MARTINEZ, *Juana*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por el Médico forense, en causa instruida por lesiones á la misma. 9761

3082

NERVION MARCIAL, *Ana*; de estado soltera, veinticinco años, profesión sirvienta, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 de Septiembre próximo, y hora de las nueve, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 9615

3083

NOVELLE SANCHEZ, *Javier*; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 8, cuarto, número 4; comparecerá el día 9 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9617

3084

ORTIZ, *Pablo*; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafa en la venta de alhajas, instruida por dicho Juzgado. 9739

3085

OVEJERO INOJAL, *Angela*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, al efecto de instruir el artículo 102 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones. 9581

3086

PACIO FERNANDEZ, *Manuel*; de veintiséis años, soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 72, patio, número 3; comparecerá el día 17 de Septiembre próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 9741

3087

PENALVER RODRIGUEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar una diligencia acordada en ejecutoria de causas por disparo contra Tomás Díaz Quijana. 9754

3088

PEREZ LOBATO, *Camillo*; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, y hora de las nueve, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar en el juicio oral de causa por atentado contra Jacinto Román Gineo y Juan Antonio Navas Sánchez, seguida en el Juzgado de instrucción de Valdepeñas. 9610

3089

PORDINAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para instruirle del artículo 109 de ley de Enjuiciamiento Original, en causa por lesiones de su esposa Juana Molina. 9762

3090

RAMIREZ DOAS, *Lázaro*; como de veinticinco años, de estatura regular, poco de viruelas, algo rubio y grueso; Rufino Mates Mates y Montoyo, se dice ser de Madrid, de cincuenta y nueve años, y Miguel Mates; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villagudino, para ser oídos en causa por hurto de caballerías, en Paratojas de Abajo. 9573

3091

RICO MARCOS, *Ricardo*; domiciliado últimamente en San Esteban de Gormaz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Original, en causa por muerte del niño Evaristo Rico, instruida por dicho Juzgado. 9746

3092

RODRIGUEZ NEIRA, *Constantino*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martínez Izquierdo (Guindalera), número 5, bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser reconocido por el Médico forense, según lo acordado en causa por lesiones de dicho sujeto al intentar sofocar un incendio, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9531

3093

RUIZ PEREZ, *Francisco*; de unos dieciocho años, que se dice tiene su domicilio en Jaén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, con objeto de recibirle declaración para ser oído en causa que se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, consistiendo el hecho en haber viajado en tren sin ir provisto del correspondiente billete, desde Jaén á Martos. 9665

3094

SANCHEZ CANDO, *Carmen*; la cual, el día 22 de Junio último viajó en ferrocarril desde Cádiz á San Fernando, con un niño, éste desprovisto de billete, negándose al abono de 45 céntimos, importe del mismo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, sito en la planta baja, derecha, de la Casa Consistorial, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que él resultan. 9605

3095

SANTIAGO, *José*; de unos veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alonso, número 38, principal, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Madrid, para ser oído en causa por hurto de efectos personales, en la calle de San Isidro, número 10, principal, número 10. 9610

gado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y siendo sus señas personales: estatura más bien alta, delgado, sin bigote, pelo negro, bien parecido, vistió traje bastante usado color café y gorra blanca, con la inscripción «La Pasionaria», para responder á los cargos que le resultan en causa por robo á Gabriela Pérez. 9559

3006

TULES, Domingo; español, espataz de la Energía eléctrica de Cataluña en las obras que la referida Compañía realiza en Capdella, y que el día 20 de Marzo último se encontraba en Pobla de Segur; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trepmp, para recibirle declaración como testigo en causa por hurto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar. 9734

3007

VELEZ RAMIREZ, Juan; domiciliado últimamente en Aranjuez, carretera de Andalucía, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ampliar su declaración y ser reconocido por dos Médicos en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 9648

3008

VILLAGORDA LOPEZ, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacométroz, número 76, piso tercero derecha; comparecerá, en el término cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por maltrato, con el número 1.115 del año actual. 9614

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9600

AGUILAR BAQUERO, Felipe; profesión consejo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Peja, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar si no lo verifica. 8753

9601

ALONSO CASTAÑO, Isidoro de; hijo de Pablo y Francisca, natural de Quintana y Congosto, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, su estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, se supone se encuentre en Buenos Aires; procesado por falta á con-

centración á la Caja de Resintamiento de Astorga; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sanz Gómez, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 3 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sanz Gómez. JG—5457

9602

ALVAREZ RIOPEBRE, José; natural de Villanueva de Oscos, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César Pérez Santana. JG—5450

9603

ARIAS CORREA, Juana; domiciliada últimamente en San Fernando; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 8727

9604

ALVAREZ MATEOS, Laureano; hijo José y María, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Hermógenes Moreno Hernández, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, y Juez instructor de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 8 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hermógenes Moreno. JG—5509

9605

AVELLO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Joaquín y Balbina, natural de Turuelles, provincia de Oviedo, vecindado en Habana (Isla de Cuba); procesado por falta de concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JG—5454

9606

BARREIRO MARTINEZ, Manuel; hijo de José y Manuela, natural de Coruña, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Perilloiro (Coruña); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 8728

9607

BERRIO, Pedro; que también se supone sea José Jiménez; Francisco Echevarría, es alto, usa bigote, entrecano, y viste pantalón de pana negro, boina del mismo color y blusa azul clara, y su último domicilio ha sido en Oviedo, calle de Barrachins; Juan Echevarría Berrio, de veintitrés años, de estado soltero, usa bigote, es grueso, estatura regular, y viste pantalón de pana negra, alpargatas azules, blusa á rayas blancas y negras y gorra con visera oscura, y su último domicilio el del anterior, de quien es hijo; los tres procesados en causa por sustracción de caballerías; comparecerán

ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, en el término de diez días, á contar desde la publicación de la presente, para ser indagados en dicha causa. 8748

9608

BONILLO GAZQUEZ, Vicente; hijo de Juan y Juana, natural de Lores, provincia de Murcia, vecindado últimamente en Lorca, profesión jornalero; sus señas: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; se le instruye expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, Juez instructor, D. Joaquín de Aymerich Pacheco, de guarnición en Ceuta, Cuartel del Hospitalillo.—Ceuta, 7 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín de Aymerich Pacheco. JG—5435

9609

CAMPOY NAVARRO, Antonio; hijo de Manuel y Jaquima, natural de Cuevas, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Almería. 8721

9610

CANO CANO, Isidoro; natural de Lapedana, provincia de Oviedo, de veintidós años; vecindado en la Habana; procesado por falta á concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, del expresado Regimiento, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 6 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JG—5481

9611

CAÑAL CABEZA, José María; hijo de Cándido y de Rosalia, natural de Valdesoto, Ayuntamiento Constitucional de Siero, provincia de Oviedo; de estado soltero, de veintidós años, profesión minero; domiciliado últimamente en el barrio de Ticoco (Valdesoto); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valladolid, 10 de Julio de 1913.—El Juez instructor. JG—5486

9612

CASTILLO MARTIN, Nicolás; natural de Capileira, provincia de Granada, hijo de Nicolás y de Antonia, de estado soltero, de veintidós años; recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 5 de Julio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—5465

9613

CASTRO CANTON, Lorenzo; hijo de Andrés y de Claudia, vecino de Quintanilla del Valle, Ayuntamiento de Benavides, Juzgado de primera instancia de Astorga, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,695 metros, del Reemplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Benavides; domiciliado últimamente en Quintana

nilla del Vallo, y en la actualidad, en ignorado paradero; procesado por falta de concentración en la Caja de Astorga; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Sixto Allona Aizpuru, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 5 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Allona. JG—5461

9614

CASTRO NEIRA, *Evaristo*; hijo de Antonio y Celsa, de dieciocho años, natural y vecino de Ferreira, partido de Monforte; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel de dicha ciudad, como procesado en causa número 122 de 1911, por infracción de la ley de Pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8738

9615

CRUZ CARAVACA, *Manuel*; soldado de Infantería de Marina, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión pintor, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de San Carlos.—Dado en San Fernando, á 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso García Arillo. JM—5453

9616

CUESTA REQUEJO, *Maximiano*; hijo de Maximino y de Pascuala, natural de Valladolid, profesión pastero, de estado soltero, estatura 1,605 metros, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Reclutas de Valladolid; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Sixto Allona Aizpuru, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Allona. JG—5462

9617

CHRIRMANT, *Carlos*; de estado casado, mayor de edad, de nacionalidad francesa, vecino de Fontenay Aux Roires, Departamento de La Seine et Aise, en París (Francia), domiciliado últimamente en esta villa, procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales. 8744

9618

DIEZ MATA, *Celastino*; hijo de Eulogio y Juana, natural de Quesado (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Quesado; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Allende Nuviola, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Garibaldi, número 48, de guarnición en Bilbao, y de no verificarlo así será declarado rebelde.—Bilbao, 8 de Julio de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Allende. JG—5492

9619

Dos Carabineiros, que uno de ellos es lto, delgado, moreno y con bigote, y el otro grueso, de mediana estatura, tam-

bién con bigote, que próximamente á las ocho de la noche, del día 28 de Enero de 1913, y en el sitio llamado «El Arenoso», del término municipal de Los Barrios produjeron una lesión al paisano vecino de Alcalá de los Gazules Juan Caballero Brenes; se les cita y emplaza para que, en el término de treinta días, comparezcan ante el Comandante, Juez instructor de la plaza, de La Línea, D. José Vázquez Martínez en el edificio de la Comandancia Militar con objeto de que respondan y declaren en la causa que se les sigue por dicho hecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—La Línea, 3 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Vázquez. JG—5474

9620

FERNANDEZ DOMINGUEZ, *Benito* alias *Peroja*; hijo de Lorenzo y de Gabriela, natural de San Juan de Fornelos, de estado casado, profesión labrador de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Fornelos; penado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puentes. 8743

9621

FERNANDEZ PIEDRA, *Daniel*; hijo de José y de Rosalía, natural de Mieres, provincia de Oviedo, de veintidós años, de estado soltero, profesión barbero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Hermógenes Moreno Hernández, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 8 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hermógenes Moreno. JG—5511

9622

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cuevas, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, profesión jornalero, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Almería; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante Capitán, D. Juan N. Cabrera Domínguez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Julio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Juan N. Cabrera. JG—5497

9623

FERNANDEZ VOÜES, *Eduardo*; hijo de José y de Josefa, natural de Souleida, Ayuntamiento de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Souleida, provincia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Urdarte García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 4 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Urdarte. JG—5501

9624

FERREIRO SAAVEDRA, *Manuel*; hijo de Pascasio y de Carmen, natural de Villarguendo, Ayuntamiento de Navia de Suabia, partido de Fosagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente

en Villarguendo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Suances de la Torre, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Suances. JG—5503

9625

FONT OANTO, *José*; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Rellón, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rellón, Juzgado de primera instancia de Villajoyosa (Alicante), profesión jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz.—Alicante, 4 de Julio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—5466

9626

FORCAT FIGUERAS, *Pedro*; natural de Oamarua (Londra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Francisco Viñas, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas.—Barcelona, 7 de Julio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Viñas. JG—5490

9627

FUSTER FUSTER, *Pedro Gaspar*; hijo de Gaspar y de María, natural de Felanitx, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.), Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Manorca, D. Fulgencio López Larrey, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 1.º de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fulgencio López. JG—5508

9628

GARCIA BALANZA, *Felipe*; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión mulero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Felipe Montaner Maturana, Conde de Alba Real de Tajo, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento Infantería de Marina.—Cartagena, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Alba Real de Tajo. JM—5496

9629

GARCIA GARCIA, *Diego*; hijo de José y de Francisca, natural de Mazarrón, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Mazarrón (Murcia); procesado por haber faltado á la última concentración para su destino á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Rafael Torres Fuentes, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Car-

tagona, 8 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Torres. JG—5472

9630

GAROIA MARTINEZ, Prudencio alias *Chupín*; hijo de Tomás y Eusebia, natural de Laguardia, de catorce años, de estado soltero, profesión obrero, estatura regular, color moreno, cara larga, ojos risueños y narzoz, nariz larga, cejas negras; domiciliado últimamente en Laguardia; penado en causa que se le siguió sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia, á extinguir el arresto sustitutorio de la multa de 125 pesetas que se le impuso en dicha causa. 8734

9631

GONZALEZ LAMPON, Cristóbal; hijo de Francisco y Ramona, natural de la parroquia de Lesón, Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Lesón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Outeo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Junio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—5468

9632

GONZALEZ GAROIA, Valeriano; natural de Oorros provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de concentración á destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, segundo Ayudante, Juez instructor, César P. Santana. JG—5462

9633

GONZALEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Vicente y Laura, natural de Prioste, provincia de Oviedo, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión castrero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Hermógenes Moreno Hernández, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 8 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hermógenes Moreno. JG—5510

9634

GONZALEZ SANCHEZ, Francisco; natural y vecino de Cuevas del Valle; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, á responder de los cargos que le resultan en indicada causa. 8724

9635

GONZALEZ VELASCO, Ibaristo; hijo de Sabas y Basilia, vecino de Sarrapio, Ayuntamiento de Aller, Juzgado de primera Instancia de Luviana (Oviedo), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,675 metros, del Remplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Aller; domiciliado últimamente en Sarrapio; procesado por falta á concentración en la Caja de Oviedo; comparecerá,

en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Cecilio Lesmes Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cecilio Lesmes. JG—5460

9636

GURIDI ELGOROBARRUTIA, José; hijo de José y María Soledad, natural de Mondragón (Guipúzcoa), estado soltero, profesión religioso, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado permanente de Instrucción, sito en la calle de San Juan, número 17, principal, ante el señor Juez D. Ismael Norzagaray Donsys, Comandante de Caballería, en esta Plaza de Burgos, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria.—Burgos, 8 de Julio de 1913.—Ismael Norzagaray. JG—5494

9637

GUTUAY LEON, José Jesús Juan Esteban; natural de Gijón, estado soltero, profesión marmolista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión. 8730

9638

GUZMAN MANTEIGA, Manuel; hijo de José y Rosa, natural de Cobas, Ayuntamiento de Negreira, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Cobas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Lebel la Católica, número 54, y Juez instructor, D. Sisenando Martínez Junta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo que se le señala.—Coruña, 30 de Junio de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—5469

9639

JAQUETI BRANA, Celestino; natural de Valle (Oviedo), de veintidós años; asociado en Buenos Aires; procesado por falta á su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante del expresado Regimiento, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 6 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César Pérez Santana. JG—5480

9640

LOZANO JIMENEZ, Pedro; de cincuenta y ocho años, hijo de José y de Carmen, viudo, natural de Peñafiel, partido de Mota del Marqués, provincia de Valladolid, vecino de Zamora, oficio tratante; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Zamora, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional. 8754

9641

MALAVÉ BERNAL, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de El Borzo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, vecindado en Outea, soltero, de veintidós años, de estatura 1,725 metros;

procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Manuel de la Calzada y Bayo, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Mladadores, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 6 de Junio de 1913.—Manuel de la Calzada. JG—5484

9642

MARIN ORTEGA, Luis; natural de Miranda (Burgos), estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Benito y de Marcellus; domiciliado últimamente en Madrid, Montera, 4; procesado por estafa á la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 8714

9643

MARTI CASOASONA, José; hijo de Buenaventura y de Francisca, natural de Puigcerdá, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Puigcerdá (Gerona); procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Mario Quintas Galiana, bajo al apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Figueras, 4 de Julio de 1913.—Mario Quintas. JG—5502

9644

MARTIN ASTUDILLO, Andrés; hijo de Ignacio y Obdulia, natural de Peñarodríguez, partido judicial de Ledesma, casado, oficio castrero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Fuentes de San Esteban; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino y su Cárcel de partido, para cumplir la condena que le ha sido impuesta; Agustín Blanco Herrero, hijo de Juan y Adelaida, natural de Padrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, soltero, oficio castrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Fuentes de San Esteban; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado instructor de Vitigudino y Cárcel de partido, para cumplir la condena que le ha sido impuesta. 8699

9645

MARTIN QUESADA, Francisco; hijo de Lorenzo y Jerónima, natural de Málaga, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento montado Artillería de campaña, D. Juan Martínez Martín, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 4 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Martínez. JG—5456

9646

MARTINEZ GARCIA, Benito; natural y vecino de Cuevas del Valle; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, á responder de los cargos que le resultan en indicada causa. 8725

9647

MARTIN MIRANDA, Gabino; natural de Vallés (Oviedo), de veintidós años; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por falta á concentración

ó destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca, Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César Pérez.

9048

MARTINEZ RAMIREZ, Roberto; de treinta y tres años, alto, grueso, que viste chaqueta de lanilla, de verano, obscura, chaleco de paño negro, pantalón de pana negra y botas blancas de cuero, natural de la villa de Bonillo, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado en Bonillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar, para responder á los cargos que se le hacen en causa sobre violación.

9049

MORRADES FERRÁN, Francisco; natural de Mollerusa (Lérida), de estado soltero, profesión silleró, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mollerusa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Antonio de la Cal Gómez, de guarnición en Lérida.—Lérida, 7 de Julio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio de la Cal Gómez.

9050

MUNOZ, Nemesio; hijo de Teresa, natural de Espinosa del Rey, provincia de Toledo, profesión dependiente, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente del Arzobispo (Toledo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de un mes, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, que en la actualidad está de guarnición en Madrid, D. Alfonso Jiménez Millas.—Madrid, 7 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Jiménez.

9051

NADAL RIUS, Filar; natural de Figueras, estado soltero, profesión prostituta, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Monserrat, número 3, segundo segunda; procesada por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

9052

NORIEGA GARCIA, Manuel; hijo de Lorenzo y Balustiana, natural de Orense, provincia de Santander, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. José Trigo Bravo.—Burgos, 11 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Trigo.

9053

ORELL JUNCOSA, Juan; hijo de José y Raimunda, natural de Felanitx, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Felanitx, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de

Artillería de la Comandancia de Menorca, D. Fulgencio López Lerrey, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Mahón, 1.º de Julio de 1913.—El Juez instructor, Fulgencio López. JG—5507

9054

ORTEGA SANCHEZ, Tomás; vecino de Granada; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Jerez, distrito de San Miguel, en el plazo de diez días. 8732

9055

ROVIES GUTIERREZ, Angel; hijo de Ramón y Teresa, natural de Gozón, provincia de Oviedo, de estado casado, de veintidós años, estatura 1,732 metros; domiciliado últimamente en Luanco, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Cecilio Lesmes Sánchez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cecilio Lesmes.

JG—5459

9056

PALLARÉS ARIAS, Enrique; hijo de Ignacio y de Francisca, natural de Jugoza, Ayuntamiento de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,639 metros; domiciliado últimamente en Jugoza, provincia de Orense; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas del Corral.

JG—5499

9057

PARRA CALOMARDO, María (a) La Madrid; hija de Pascual y de Regina, natural de Albaladejo (Ciudad Real), de estado soltera, profesión prostituta, de cuarenta y seis años, vecina que fué de Cartagena, en la calle de Falsocapa, número 11; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, en causa que se sigue con el número 118 del corriente año. 8763

9058

PARRA RODRIGUEZ, Guillermo; hijo de Juan y de Isabel, natural de Benavente (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Juan Huerta Afaro, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Andrés.—Valladolid, 5 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Huerta. JG—5464

9059

PEREZ GONZALEZ SEGUNDO, Manuel; natural de Canellar, provincia de Oviedo, de veintidós años, vecino de Buenos Aires; procesado por falta á su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez

Instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante del expresado Regimiento, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 5 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JG—5482

9060

PÉREZ ROMERO, Bernardino; natural de Santa Marina, Ayuntamiento de Allariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta, del Reemplazo de 1912, con destino en el Regimiento Infantería de Zamora, número 8; domiciliado últimamente en Santa Marina (Orense); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Tomás Fernández Rogina, segundo Teniente del expresado Regimiento, de guarnición en Orense; pues de no efectuarse, será declarado en rebeldía con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Orense, 25 de Marzo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Fernández. JG—5477

9061

PIZÁ ALOMAR, Antonio; hijo de Antonio y Mariana, natural de Lubi, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde el día en que se dé publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, segundo Teniente D. Gabriel Prats Artigues.—Palma, 4 de Junio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Prats Artigues. JG—5448

9062

PLAZA TORRENTE, Valentín; vecino que fué de Sabote; procesado por el delito de disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 8752

9063

PRAT BERTRAN, Juan; natural de Navés (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navés (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Antonio de la Cal Gómez, con domicilio en Lérida.—Lérida, 7 de Julio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio de la Cal. JG—5505

9064

PUJOLAR TRISIDAR, José; de estado soltero, de quince años, natural y vecino de Olot; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales. 8746

9065

PUENTE COBIAN, Raimundo; hijo de Manuel y Felicidad, natural de Quintueles, Ayuntamiento de Villavieja, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Oviedo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,820 metros, del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Villavieja; domiciliado últimamente en Quintueles; pro-

cozado por falta de concentración en la Caja de Cangas de Ons; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. José Sanz Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sanz. JG—5463

9666

QUINTA PORTOMENO, José; hijo de Juan y Bárbara, natural de Casadenaya, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Antas, provincia de Lugo, avecinado últimamente en Casadenaya, Juzgado de primera instancia de Chantada, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, es quinto del Reemplazo de 1912 y le correspondió servir en el Regimiento Infantería de Garelano, número 43, y se le instruyó expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Regimiento, D. Vicente Salvatierra Sanz, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 6 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvatierra. JG—5401

9667

RAIGADA GARCIA, Manuel; natural de Luarca, provincia de Oviedo, de veintidós años; avecinado en Puerto Rico; procesado por falta de su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante del expresado Regimiento, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JG—5483

9668

RAMONEDA TOMARÓ, José; natural de Pallerols (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pallerols (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Antonio de la Cal Gómez, de guarnición en Lérida.—Lérida, 7 de Julio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio de la Cal. JG—5504

9669

RIGL MORILLO, Prudenciano de; hijo de Claudio y Agustina, natural de Matanza, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,710 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Matanza; se supone se encuentre en la República Argentina; procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Sanz Gómez, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 4 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sanz. JG—5458

9670

RIPOLLÉS QUEROL, Pedro Juan; hijo de Manuel y Bibiana, natural de Todolella, partido judicial de Morella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta

días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toluá, número 45, D. Francisco Guillén Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 4 de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guillén. JG—5471

9671

RODILLA SORIA, Rufino; natural de Berrocal de Salvatierra, provincia de Salamanca, de veintidós años; procesado por falta de concentración ó destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César Pérez. JG—5449

9672

RODRIGUEZ LORENZO, Francisco; hijo de Manuel y Josefa, natural de Laiño, Ayuntamiento de D. Pedro, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Eiro (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Emilio de Aspe Vaamonde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio de Aspe. JG—5467

9673

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Nicolás; hijo de Joaquín y Victoria, natural de Acededo, Ayuntamiento de Chandreja de Lueja, provincia de Orense, de estado soltero, oficio sastrero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Ugarte García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ugarte. JG—5498

9674

SANCHEZ ASENCIO, José Pedro; hijo de Pablo y Josefa María, natural y vecino de Orca (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,700 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. José Contreras Rodríguez, del tercer Regimiento Zapadores minadores, de guarnición en esta capital.—Sevilla, 3 de Julio de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, José Contreras. JG—5455

9675

SANCHIS ARACIL, Julio; hijo de Casimiro y Gracia, natural de Valencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; avecinado en Bélgida (Valencia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, Comandante D. José Camps Menéndez, con residencia en Valencia.—Valencia, 7 de Julio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—5457

9676

SANZ RAMON, José (a) Rafús; natural de Alicante, estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 8722

9677

SOLANELLAS SOLANS, Francisco; natural de Cabó (Lérida), de estado soltero, profesión Maestro de primera enseñanza, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, Capitán, primer Ayudante, don Ramón Pulg de Ramón. JG—5490 bis

9678

SUAREZ PELAEZ, Balduino; natural de Trevis, provincia de Oviedo, de veintidós años; avecinado en la Habana; procesado por falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. César Pérez Santana, primer Teniente segundo Ayudante del expresado Regimiento, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 6 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JG—5479

9679

TALAVERA, Fernando; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8737

9680

VALLE REVEDIEGO, Antonio del; domiciliado últimamente en Jerez, calle de los Idolos, número 24; procesado por infracción de ley de Oaza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez. 8733

9681

VAZQUEZ GARCIA, Pedro; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Curés, Ayuntamiento de Bolro, provincia de Coruña, estado soltero, profesión del Campo, de veintidós años, estatura 1,679 metros; domiciliado últimamente en Curo, provincia de Coruña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Jorge de Vivero y de Loño, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Junio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jorge de Vivero. JG—5470

9682

VEGA PAEZ, José; natural de Pedraza, provincia de Sevilla; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8764

9683

VELCHER PALACIOS, José; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y de Juana, natural de Torreblascopedro, sentenciado en causa que se le originó por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión y cumplir once días de arresto menor á que fué condenado. 8736

Juzgados de primera instancia.

AVILA

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad, por providencia dictada con esta fecha en la causa que se instruye sobre esta de 75 pesetas en villos de Corroch, cometido por el procedimiento conocido por el timo del sobre, en la mañana del 20 de los corrientes, en el castaño de D. Eugenia Sánchez, de esta capital, ha acordado citar á un individuo de veinticuatro á veintiséis años de edad, de estatura regular, con bigote negro, traje claro, gorra gris, botas de color; para que en el término de diez días, desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID; comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Avila, á prestar declaración y dar sus descargos, que como autor de esta causa le resultan del sumario, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley.

Avila, 23 de Agosto de 1913.—El Secretario, Luis Gráu. JO—9745

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atrazanas de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en expediente que se sigue á instancia de D. Enrique Tarrida y Tarrida, por el presente se hace público que éste solicita autorización para usar el nombre de Tarrida y firmar con él como primer apellido en sustitución del paterno Tarrás, y para que sus hijos don Enrique, D. Juan, D. Claudio y doña Estrella, puedan también usar y firmar con el nombre de Tarrida como apellido paterno, en vez del de Tarrás que les corresponde, y se previene que pueden presentar su oposición á dicha solicitud dentro de los juzgados antes cuantas personas se crean con derecho á ello, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente dicto.

Barcelona, 22 de Agosto de 1913.—Por D. Pablo Alegre, Agustín Ochoa. X—1795

SIFUENTES

D. Vicente Gil García, Juez municipal de esta villa en funciones de instrucción.

Ingeniero. Que en la madrugada de hoy han hurtado de este término municipal y sitio llamado la Fuente del Piejo, donde estaban estacadas en un rastreo una mula de siete años, domada, pelo pardo, alzada seis cuartas y media, herrada de las cuatro extremidades, cola larga, cabzada de cuero blanco y rama de algodón grueso, con dos lunares blancos en el costillar y otro en el vientre de la cozada de la cincha, y una muleta sin domar, de dos años, pelo castaño claro, alzada cinco cuartas y media, herrada de las manos, cabzada de cuero blanco, rama de esparto, teniendo dicha muleta un lunar negro entre el labio y la nariz, su poniéndose haya sido efectuado por tres sujetos como de unos cuarenta á cincuenta años de edad, uno de ellos alto, corrido de cara; barba negra, huido de ojos, que viste traje de óna negra, llevando á la cabeza una gorra de pelo negro; los otros dos más bajos, algo fuertes y vistiendo una pantalón de pana color verde aceituna y americana negra, y el otro pantalón tela clara y brusa de joroca, con sombrero ancho de sa color ceniza, y no providencias de hoy, ha acordado que la policía judicial proceda á la busca de dichos removers y sujetos, y de ser habidos, ordene su conducción á este

Juzgado, así como de la persona en cuyo poder se hallen referidos removers, si no acreditan su legítima adquisición. Dado en Sifuentes á 23 de Agosto de 1913.—Vicente Gil.—P. S. M., Licenciado Antonio Bonafós. JO—9748

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de Instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de una racha con cuatro años, un metro 17 centímetros de alzada, rucia parda, lunares en los costillares en forma de cinta y raya cruzada, herrada en la tabla izquierda del cuello con la inicial F y el de la Compañía El Fénix Agrícola, propia de D. José Fernández González, vecino de Fernán Núñez, hurtada en la noche del 18 del actual de terrenos del cortijo de Catalinita, término de Santalla, y caso de ser habida le remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en la Rambla á 24 de Agosto de 1913.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—9750

RUTE

D. José Equilaz Oviado Castillejo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agencias de Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua, negra, mediana, cerrada, picona, con medio lucero en la frente y un lebanillo debajo de la oreja derecha, propia del vecino de esta villa Pedro Romero Sánchez, que le fué sustraída la noche del 12 del corriente, del sitio llamado La Solana, de este término, en donde la tenía pastando, y caso de ser habida se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Rute á 16 de Agosto de 1913. José Equilaz.—El Secretario judicial, José Sierra. JO—9730

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.099, seguido en este Juzgado contra Teodoro Valdenebro, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 19 de Agosto de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Félix Méndez y D. José Sartou; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Teodoro Valdenebro Santos:

«Fallamos, con tenando al denunciado Teodoro Valdenebro Santos, en rebeldía, á la pena de quince días de arresto y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Romero.—Félix Méndez.—José Sartou Biquero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Teodoro Valdenebro Santos, expido la presente en Madrid, á 20 de Agosto de 1913.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9815

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.174, seguido en este Juzgado contra Teodoro Valdenebro, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 19 de Agosto de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Félix Méndez y D. José Sartou; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo, contra Teodoro Valdenebro Santos:

«Fallamos, condenando al denunciado Teodoro Valdenebro Santos, en rebeldía, á la pena de veinticinco pesetas de multa, y represión y las costas del juicio; y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Romero.—Félix Méndez.—José Santos.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Teodoro Valdenebro, expido la presente en Madrid á 20 de Agosto de 1913.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9818

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.143 de orden del año 1913, contra Gerardo de Cea Aguado y otros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos D. Emilio Rojas, y D. José Villanueva; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gerardo de Cea, María Fernández y Amparo Chiment, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Gerardo de Cea Aguado, á la pena de cinco pesetas de multa y á María Fernández Chiment y á Amparo Chiment Barber, á la pena de 25 pesetas de multa á cada una en papel de pagos al Estado, represión y pago de las costas por terceras partes, y notificáseles este fallo á los últimos por edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Villanueva.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas María Fernández y Amparo Chiment, expido el presente, visado por el Sr. Jefe de Sala con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1913.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9821